



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**



*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que, a través de las autoridades competentes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos, en relación a la instalación de las centrales termonucleares - denominadas ABASTO I, y ABASTO II, en el partido de Brandsen, sobre el kilómetro 49 de la ruta 2, en particular especificando sobre los siguientes puntos:

1. Si las centrales termoeléctricas referenciadas forman parte de proyectos adjudicados por el Poder Ejecutivo Nacional, indicando el estado de tramitación en que se encuentran, y su expediente administrativo. Detalle características generales del proyecto, titulares, y montos de inversión estimados
2. Si el funcionamiento de estas centrales termoeléctricas tiene participación, y aporte, para la expansión del sistema de transporte y la transición energética de la República Argentina. Detalle las zonas de influencia, y capacidad de producción estimada.
3. Si el estado nacional ha intervenido en el análisis y evaluación del impacto ambiental de su instalación y funcionamiento. Detalle si existen al día de la fecha, demandas judiciales, medidas cautelares, o reclamos administrativos sobre la instalación de estos proyectos, en particular sobre el cumplimiento leyes nacionales de protección ambiental.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

4. Si la Resolución 151/2024 de la SECRETARIA DE ENERGIA del MINISTERIO DE ECONOMIA, que deja sin efecto la adjudicación de la Resolución N° 961/2023 alcanza a los proyectos de centrales termoeléctricas referenciados. En caso afirmativo, detalle si los titulares de estos proyectos han sido notificados, y si se han suspendido o cancelado todos los trabajos vinculados al inicio de estos proyectos, incluidos los procesos administrativos iniciados por ante los gobiernos locales y de la provincia de Buenos Aires, para su desarrollo.

**Dip. Nac. Maria Soledad Carrizo**

**Dip. Nac. Karina Verónica Banfi**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La posible instalación de las centrales termoeléctricas identificadas como “ABASTO I y ABASTO II”, en la localidad de Brandsen<sup>1</sup> ha traído aparejada incertidumbre, y preocupación sobre los vecinos de esta localidad, y otras zonas aledañas, en razón del grave el impacto ambiental que conllevaría la ejecución del proyecto, y su puesta en funcionamiento.

La información que circula a través de medios informativos refiere a un proyecto a desarrollarse sobre un predio ubicado a la vera de la Ruta 2, sobre el kilómetro 49, a escasa distancia de zonas habitadas y escuelas, que *conllevan la instalación de dos termoeléctricas y dos subestaciones en un área de 245 hectáreas*, con un elevado consumo de agua (cuyas estimaciones varían entre 500mil a 7 millones de litros de agua por día), y con un importante impacto sonoro -a razón del funcionamiento de sus turbinas-, la modificación topográfica del área, y una continua emisión gaseosa.

Sobre un mayor abordaje informativo, detalles técnicos, administrativos, y precisiones sobre el impacto ambiental que supondría su instalación, se han presentado reiterados pedidos de informes a través de concejales y autoridades de los respectivos gobiernos locales<sup>2</sup> en los que este proyecto

---

<sup>1</sup>Apoyos y críticas a la instalación de una central termoeléctrica. Todos los testimonios Por InfoBrandsen. 25 marzo, 2025. Disponible en <https://www.infobrandsen.com.ar/2025/03/25/apoyos-y-criticas-a-la-instalacion-de-una-central-termoelectrica-todos-los-testimonios/>

<sup>2</sup> Vecinos y concejales de La Plata exigen explicaciones por proyecto de termoeléctricas en Brandsen. Disponible en <https://infomiba.com.ar/nota/48856/vecinos-y-concejales-de-la-plata-exigen-explicaciones-por-proyecto-de-termoelectricas-en-brandsen/>  
Pedido de informe Concejales Lucia Barbar. Disponible en



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

alcanza su área de influencia; a los que se adicionan numerosas manifestaciones públicas que impulsan su rechazo<sup>3</sup>.

Sin perjuicio que los trámites administrativos, y técnicos referidos a la aprobación e instalación del proyecto, corresponden a competencias propias de los gobiernos locales, más específicamente lo que hace al poder de policía municipal, y las normativas locales que definen el uso, y ordenamiento territorial; el impacto público que estos proyectos han tenido, reclama un requerimiento informativo que permita conocer con detalle la participación, o intervención que el Estado Nacional ha tenido sobre el tema.

Considerando la importancia de impulsar proyectos de desarrollo económico, en consonancia con los principios, y compromisos internacionales en material y responsabilidad ambiental, pero sobre todo, preocupados por asegurar el derecho a *un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras*; requerimos la información mencionada, para conocer detalles que permitan evaluar con mayor certeza el impacto de estos proyectos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento al presente.

**Dip. Nac. Maria Soledad Carrizo.**

**Dip. Nac. Karina Veronica Banfi**

---

[https://x.com/lucia\\_barbier/status/1904987509735448597](https://x.com/lucia_barbier/status/1904987509735448597)

El bloque UCR + PRO solicitaron pedido de informe por la instalación de Termoeléctricas en Brandsen. 21-04-2025. disponible en

<https://221radio.com.ar/el-bloque-ucr---pro--solicitaron-pedido-de-informe-por-la-instalacion-de-termoelectricas-en-brandsen>

<sup>3</sup> Vecinos de Brandsen rechazan la instalación de dos termoeléctricas

16-04-2025. Disponible en <https://221radio.com.ar/vecinos-de-brandsen-rechazan-la-instalacion-de-dos-termoelectricas>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*